



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 13 TRECE DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA LOS DÍAS 16 Y 19 DE DICIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

1. En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 16:23 dieciséis horas con veintitrés minutos del 16 dieciséis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Diputada Gretel Culin Jaime, Vicepresidenta de la Mesa Directiva en funciones de Presidenta, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 13 trece, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea, motivó la participación del Diputado Arturo García Arias, quien solicitó retirar el punto XX del orden del día. Por su parte, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García adujo que el punto relativo a la modificación de la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán ya se había desechado en una sesión previa y, por lo tanto, no podía ser conocido en el mismo periodo ordinario de sesiones. Enseguida, el Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez solicitó a la Dirección de Proceso Legislativo que se aclarara la situación expuesta por el Diputado Rodríguez García.

Siendo las 16:35 dieciséis horas con treinta y cinco minutos, la Diputada Gretel Culin Jaime, Vicepresidenta de la Mesa Directiva en funciones de Presidenta, decretó un receso, reanudándose la sesión a las 16:39 dieciséis horas con treinta y nueve minutos.

Una vez reanudada la sesión, la Diputada Gretel Culin Jaime, Vicepresidenta de la Mesa Directiva en funciones de Presidenta, con la información que le fue proporcionada por el Director de Proceso Legislativo, dio respuesta a lo solicitado por el Diputado Rueda Sánchez, en el sentido de que, efectivamente, la modificación de la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán ya se había desechado en el presente periodo ordinario de sesiones. Enseguida, puso a

consideración de la Asamblea la propuesta del Diputado García Arias, misma que resultó aprobado por unanimidad. Acto continuo, puso a consideración de la Asamblea la propuesta del Diputado Rodríguez García, y también resultó aprobada por unanimidad. Finalmente puso a consideración de la Asamblea, el orden del día con las modificaciones anteriores, mismo que resultó aprobado por unanimidad, por lo que a continuación se transcribe:

- I Lectura del orden del día;
- II Lista de asistencia;
- III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
- IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número 12, celebrada el 16 de diciembre de 2019;
- V Síntesis de comunicaciones;
- VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos;
- VII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios Provisionales de Terreno Urbano, Rústico y de Construcción del Municipio de Armería, Colima, para el ejercicio fiscal 2020;
- VIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción del Municipio de Colima, Colima, para el ejercicio fiscal 2020;



IX Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios Provisionales de Terreno Urbano, Rústico y de Construcción del Municipio de Coquimatlán, Colima, para el ejercicio fiscal 2020;

X Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios de Terreno Urbano, Rústico y de Construcción del Municipio de Cuauhtémoc, Colima, para el ejercicio fiscal 2020;

XI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y de Construcción del Municipio de Ixtlahuacán, Colima, para el ejercicio fiscal 2020;

XII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios de Terreno Urbano, Rústico y de Construcción del Municipio de Minatitlán, Colima, para el ejercicio fiscal 2020;

XIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios de Terreno Urbano, Rústico y de Construcción del Municipio de Tecomán, Colima, para el ejercicio fiscal 2020;

XIV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios de Terreno Urbano, Rústico y de Construcción del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, para el ejercicio fiscal 2020;



XV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar el Artículo Segundo del Decreto No. 390, aprobado por la LV Legislatura el 29 de octubre de 2008, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 01 de noviembre del mismo año;

XVI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar el Artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Álvarez, para el Ejercicio Fiscal 2019;

XVII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar el Artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc, para el Ejercicio Fiscal 2019;

XVIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar el Artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Coquimatlán, para el Ejercicio Fiscal 2019;

XIX Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción del Municipio de Comala para el Ejercicio Fiscal 2020;

XX Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción del Municipio de Manzanillo, Colima, para el ejercicio fiscal 2020;



XXI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Colima;

XXII Elección de quienes fungirán en la Presidencia y la Vicepresidencia de la Mesa Directiva durante el mes de enero de 2020;

XXIII Asuntos Generales;

XXIV Convocatoria a sesión ordinaria; y

XXV Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, por instrucciones de la Presidenta, la Diputada Araceli García Muro, Secretaria suplente, pasó lista de asistencia, estando presentes 21 veintiún diputadas y diputados que integran la Asamblea, faltando con justificación las Diputadas Jazmín García Ramírez y Claudia Gabriela Aguirre Luna, así como los Diputados Guillermo Toscano Reyes y Carlos César Farías Ramos.

3. Comprobado el quórum legal, la Diputada Vicepresidenta solicitó a las y los legisladores y al público asistente ponerse de pie y, siendo las 16:46 dieciséis horas con cuarenta y seis minutos del 16 dieciséis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, declaró formalmente instalada la sesión pública ordinaria número 13 trece, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura estatal.

4. Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Francis Anel Bueno Sánchez solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a los diputados; propuesta que, al ser puesta a consideración del Pleno, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, al no motivar intervenciones de las y los legisladores, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia, siendo aprobada por mayoría el acta de la sesión ordinaria número doce, celebrada el 16 dieciséis de diciembre de 2019.



5. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, Secretaria suplente, solicitó a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración del Pleno, siendo aprobada por mayoría; sin observaciones.

6. Al serle concedido por la Diputada Presidenta el uso de la tribuna, el Diputado Vladimir Parra Barragán solicitó a la Asamblea se acordara obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de los dictámenes identificados con los puntos del VI al XXI del orden del día; propuesta que fue aprobada por unanimidad. Enseguida, en los términos aprobados, el legislador mencionado procedió a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 19 diecinueve votos a favor, en los términos siguientes: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por

la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; putada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; y Diputada Gretel Culin Jaime, a favor.

7. En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez procedió a dar lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios Provisionales de Terreno Urbano, Rústico y de Construcción del Municipio de Armería, Colima, para el ejercicio fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 19 diecinueve votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; y Diputada Gretel Culin Jaime, a favor.

8. Enseguida, la Diputada Lizet Rodríguez Soriano procedió a dar lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción del Municipio de Colima, Colima, para el ejercicio fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, motivó la participación del Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, quien hizo un relato histórico de los antecedentes que motivaron la aprobación de las referidas tablas; por su parte, el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco anunció su voto a favor, y el Diputado Julio Anguiano Urbina se pronunció a nombre propio y del grupo parlamentario de MORENA a favor de las familias de todos los colimenses. Al finalizar las intervenciones y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 17 diecisiete votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; y Diputada Gretel Culin Jaime, a favor.

9. En el siguiente punto del orden del día, la Diputada María Guadalupe Berver Corona procedió a dar lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda,



Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios Provisionales de Terreno Urbano, Rústico y de Construcción del Municipio de Coquimatlán, Colima, para el ejercicio fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 18 dieciocho votos a favor, con la votación siguiente: Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio; Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; y Diputada Gretel Culin Jaime, a favor.

10. En el orden establecido, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García procedió a dar lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios de Terreno Urbano, Rústico y de Construcción del Municipio de Cuauhtémoc, Colima, para el ejercicio fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo



aprobado por 18 dieciocho votos a favor, con la votación siguiente: Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; y Diputada Gretel Culin Jaime, a favor.

11. De conformidad con el décimo primer punto del orden del día, la Diputada María Guadalupe Berver Corona procedió a dar lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios de Terreno Urbano, Rústico y de Construcción del Municipio de Ixtlahuacán, Colima, para el ejercicio fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 17 diecisiete votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa;



Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; y Diputada Gretel Culin Jaime, a favor.

12. En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez procedió a dar lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios de Terreno Urbano, Rústico y de Construcción del Municipio de Minatitlán, Colima, para el ejercicio fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 17 diecisiete votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; y Diputada Gretel Culin Jaime, a favor.

13. Posteriormente, el Diputado Julio Anguiano Urbina procedió a dar lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto,



elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios de Terreno Urbano, Rústico y de Construcción del Municipio de Tecomán, Colima, para el ejercicio fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 17 diecisiete votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor Diputado Luis Fernando Antero Vallè, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velazco, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; y Diputada Gretel Culin Jaime, a favor.

14. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Rosalva Farías Larios, procedió a dar lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios de Terreno Urbano, Rústico y de Construcción del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, para el ejercicio fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 18 dieciocho votos a favor, con la votación siguiente: Diputado

Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velazco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; y Diputada Gretel Culin Jaime, a favor.

Siendo las 18:11 dieciocho horas con once minutos, la Diputada Gretel Culin Jaime, Vicepresidenta en funciones de Presidenta, decretó un receso, reanudándose la sesión a las 18:16 dieciocho horas con dieciséis minutos.

15. Una vez reanudada la sesión, la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio dio lectura, en los términos aprobados con antelación, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar el Artículo Segundo del Decreto No. 390, aprobado por la LV Legislatura el 29 de octubre de 2008, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 01 de noviembre del mismo año. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 20 veinte votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor;



Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velazco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa y Diputada Gretel Culin Jaime, a favor.

16. En tribuna, el Diputado Julio Anguiano Urbina dio lectura, en los términos aprobados previamente, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar el Artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Álvarez, para el Ejercicio Fiscal 2019. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, y motivó la intervención del Diputado Francisco Javier Rodríguez García, quien manifestó una serie de consideraciones que justificaban su voto en contra, además de señalar que existían errores en el considerando IV del dictamen, por lo que solicitó retirarlo para que se fundamente adecuadamente; previo a finalizar, dijo estar en la mejor disposición de apoyar a los Alcaldes. Por su parte, el Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez reiteró el sentido de su voto a favor, por las consideraciones expuestas en el tema de las participaciones y anunció que en el mes de enero se presentaría la iniciativa para proponer una reforma a la Ley de Disciplina Financiera. De nueva cuenta, el Diputado Rodríguez García reiteró la necesidad de fundar y motivar de manera adecuada el dictamen en discusión. Finalmente, el Diputado Julio Anguiano Urbina mencionó que el dictamen está bien soportado y que se atendió la petición de los municipios. Al término de las intervenciones, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 11 once votos a



favor, 06 abstenciones y 01 en contra, con la votación siguiente: Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, en contra; Diputado Luis Fernando Antero Valle, abstención; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, abstención; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, abstención; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, abstención; Diputado Luis Fernando Escamilla Velazco, abstención; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa y Diputada Gretel Culin Jaime, abstención.

17. En el orden previamente establecido, el Diputado Julio Anguiano Urbina dio lectura, en los términos aprobados con anterioridad, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar el Artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc, para el Ejercicio Fiscal 2019. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo intervenciones, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 11 once votos a favor, 01 en contra y 07 abstenciones, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, en contra; Diputado Luis Fernando Antero Valle, abstención; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva

Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, abstención; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, abstención; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, abstención; Diputado Luis Fernando Escamilla Velazco, abstención; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, abstención; y Diputada Gretel Culin Jaime, abstención.

18. De conformidad con el décimo octavo punto del orden del día, la Diputada María Guadalupe Berver Corona dio lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar el Artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Coquimatlán, para el Ejercicio Fiscal 2019. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y toda vez que no hubo intervenciones se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 12 doce votos a favor, 05 en contra y 02 abstenciones con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Ana María Sánchez Landa, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, en contra; Diputado Luis Fernando Antero Valle, abstención; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velazco, en contra; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, en contra; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, en contra; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, en contra; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor y Diputada Gretel Culin Jaime, abstención.



19. Enseguida, el Diputado Luis Fernando Antero Valle procedió a dar lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios de Terreno Urbano, Rústico y de Construcción del Municipio de Comala, Colima, para el ejercicio fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 18 dieciocho votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; y Diputada Gretel Culin Jaime, a favor.

20. En el vigésimo punto del orden del día, el Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez dio lectura, en los términos aprobados previamente, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone aprobar las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción del Municipio de Manzanillo, Colima, para el ejercicio fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de



la Asamblea, y motivó la participación del Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, quien hizo alusión al trabajo técnico que realizó el Cabildo del Ayuntamiento de Manzanillo. Enseguida, la Diputada Gretel Culin Jaime adujo que coincidía con lo expuesto por su homologo que la antecedió. Al finalizar las intervenciones, y toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 19 diecinueve votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa; y Diputada Gretel Culin Jaime, a favor.

21. En el vigésimo primer punto del orden del día, los Diputados Julio Anguiano Urbina y Francisco Javier Rodríguez García dieron lectura, en los términos aprobados previamente, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Colima. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 20 veinte votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a



favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa; y Diputada Gretel Culin Jaime, a favor.

Siendo las 20:00 veinte horas con cero minutos, la Diputada Gretel Culin Jaime, en funciones de Presidenta decretó un receso, reanudándose a las 20:36 veinte horas con treinta y seis minutos.

22. En el consecutivo punto del orden del día, se procedió a la elección de quienes ocuparán la Presidencia y la Vicepresidencia durante el mes de enero del año 2020 dos mil veinte, correspondiente al Primer Período de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; para tal efecto, la Diputada Gretel Culin Jaime, Vicepresidenta en funciones de Presidenta de la Mesa Directiva, instruyó a las Diputadas Secretarías para que distribuyeran entre todos los Diputados y las Diputadas las cédulas de votación. Enseguida, se comenzó a nombrarles uno a uno, en el orden del pase de lista, para que emitieran su voto.

Siendo las 20:42 veinte horas con cuarenta y dos minutos, la Diputada Gretel Culin Jaime, Vicepresidenta en funciones de Presidenta, decretó un receso, reanudándose la sesión a las 20:53 veinte horas con cincuenta y tres minutos.

Una vez reanudada la sesión, se efectuó el pase de lista para que las diputadas y los diputados nombrados depositaran en la urna su voto.



Siendo las 21:00 veintiún horas con cero minutos, la Diputada Gretel Culin Jaime, Vicepresidenta en funciones de Presidenta, decretó un receso, reanudándose la sesión hasta el jueves 19 diecinueve de diciembre de 2019.

Reanudada la sesión, se procedió de nueva cuenta a llevar a cabo la elección de quienes ocuparán la Presidencia y la Vicepresidencia durante el mes de enero del año 2020 dos mil veinte; para tal efecto, la Diputada Gretel Culin Jaime, Presidenta en funciones de Presidenta de la Mesa Directiva, instruyó a las Diputadas Secretarias para que distribuyeran entre todos los Diputados y las Diputadas las cédulas de votación. Una vez hecho el recuento de las cédulas, se indicó que resultó aprobado, por 14 catorce votos a favor, el Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, para que ocupe el cargo de Presidente; y también por 14 catorce votos a favor, la Diputada Rosalva Farías Larios, para que ocupe el cargo de Vicepresidenta de la Mesa Directiva, ambos durante el mes de enero del año 2020.

23. En el punto relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones.

24. No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta citó a las Diputadas y los Diputados a la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el jueves 09 nueve de enero de 2020 dos mil veinte, a partir de las 11:00 once horas.

25. Agotados los puntos del orden del día, se solicitó a las y los presentes ponerse de pie y, siendo las 14:14 catorce horas con catorce minutos del 19 diecinueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta declaró clausurada la sesión ordinaria número 13 trece.



Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Gretel Culin Jaime, Vicepresidenta en funciones de Presidenta, quien actuó con las Diputadas Francis Anel Bueno Sánchez y Ma. Remedios Olivera Orozco, Secretaria y Secretaria suplente, quienes autorizan y dan fe.

Gretel Culin Jaime

DIP. GRETEL CULIN JAIME

VICEPRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

Anel Bueno

DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ

SECRETARIA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIX LEGISLATURA

Ma. Remedios Olivera Orozco
DIP. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO

SECRETARIA SUPLENTE